

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MINISTERIO DE
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

CERTIFICA:

Que, dentro de la información reportada ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio referente a procesos penales iniciados por delitos contra la administración pública no existen registros de procesos nuevos desde el 1 de enero al 30 de junio de 2025 a cargo de dicha entidad; este certificado se expide para dar cumplimiento al sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes, modalidad M-70: Delitos Contra la Administración Pública.

Se expide en la ciudad de Bogotá el día 4 del mes de julio de 2025.



NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMÓN

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Elaboró:

Juan David Bonilla Quintero
Contratista
Oficina Asesora Jurídica

Revisó:

Rodrigo Andrés Bernal Montero
Coordinador Procesos Judiciales
Oficina Asesora Jurídica

Aprobó:

Nelson Alirio Muñoz Leguizamón
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Oficina Asesora Jurídica

SEMESTRE 2025-1

NUNC 110016000101201300210

NÚMERO DE ORDEN: 1

ETAPA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. – SALA PENA

DELITOS: PECULADO POR APROPIACION e INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS

IMPUTADOS: FERNANDO HERNANDEZ VELEZ y ROBERTO JOSE CAMACHO HERNANDEZ

ÚLTIMAS ACTUACIONES REALIZADAS DE ENERO DE 2025 A JUNIO DE 2025:

1. El **6 de mayo de 2025** se remitió al TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.– SALA PENAL solicitud de información sobre fallo de segunda instancia dentro del Rad. 11001600010120130021004

NUNC 11001600005020091669100

NÚMERO DE ORDEN: 2

ETAPA: PREPARATORIA

FISCALIA 72 LOCAL DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADO VEINTIDÓS (22) PENAL DEL CIRCUITO DE CALI

DELITOS: Peculado por apropiación, Enriquecimiento ilícito de particulares y Falsedad en documento privado

IMPUTADOS: Diego Jacob Perea Figueroa

ÚLTIMAS ACTUACIONES REALIZADAS DE ENERO DE 2025 A JUNIO DE 2025:

1. Se tenía programada audiencia preparatoria para el **19 de febrero de 2025**, sin embargo, la misma fue aplazada. Se reprogramó para el día **10 de marzo de 2025** a la 1:30 PM ante el JUZGADO 22 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CALI, no obstante, nuevamente fue aplazada por la inasistencia de la Fiscal, quien ha manifestado encontrarse en situación de emergencia de salud.
2. El **14 de marzo de 2025** se interpuso ante el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. -REPARTO- acción de tutela con el fin de que se protejan los derechos fundamentales de petición, debido proceso y acceso a la administración de justicia, como consecuencia de sus acciones y omisiones en sus funciones.
3. El **17 de marzo de 2025** dieron respuesta debido a la tutela presentada frente a solicitud de celeridad procesal.

4. EL JUZGADO 22 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CALI accede a lo solicitado por la Fiscalía y fija los días **21, 23, 24 y 25 de abril del año en curso** a partir de las 8:30 a.m., y durante todo el día para llevar a cabo la continuación de la audiencia preparatoria.
5. El **15 de mayo de 2025** se recibió COMUNICACIÓN informando que "la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior de este Distrito Judicial, M.P., Doctor CÉSAR AUGUSTO CASTILLO TABORDA a través del ANUNCIO PUBLICO de fecha 14 de mayo del 2025, anuncia que el registro de proyecto se ha puesto a consideración para la respectiva revisión y discusión en sala sobre el recurso de apelación presentado por la defensa del señor DIEGO JACOP PEREA FIGUEROA en contra del auto No. 43 del 24 de abril de 2025, proferida por el Juzgado 22 Penal del Circuito de Cali - Valle"
6. Se programó Audiencia Virtual de Lectura para el **19 de mayo de 2025** a la 1:45 PM ante el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE CALI
7. El **26 de mayo de 2025** remitieron el contenido del Acta No. 203 del 14 de mayo de 2025, proferido por el Tribunal Superior Sala Penal de Cali MP CESAR AUGUSTO CASTILLO TABORDA, quien resolvió: "Revocar parcialmente el auto interlocutorio N° 43 del 24 de abril de 2025 proferido por el Juzgado 22 Penal del Circuito de Cali, en el entendido de rechazar a la Fiscalía testimonios aportados. Confirma en lo demás. Devolver el presente asunto al Juzgado de conocimiento para continuar con el trámite que corresponda. Se notifica en estrados y se informa que no cabe ningún recurso"...
8. Se programó Audiencia de Juicio Oral para el **11 de junio de 2025** a las 9:30 a.m. sin embargo la misma fue aplazada, se reprogramó para el día **27 de junio de 2025** a la 1:00 PM
9. El **17 de junio de 2025** se remitió al Juzgado Veintidós Penal Del Circuito De Cali solicitud del link de audiencia de juicio oral programada para el **27 de junio de 2025**, lo anterior debido a que el suscrito se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., y por la premura del tiempo resulta complejo adelantar oportunamente los trámites administrativos internos ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para efectuar el desplazamiento requerido.
10. Se aplazó audiencia de juicio oral del **27 de junio de 2025** debido al estado de salud del fiscal y se programó para el **19 de agosto de 2025** a las 9:00 am de carácter presencial en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

NUNC 110016000102201600369

NÚMERO DE ORDEN: 3

ETAPA: INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL

SALA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fiscalía Décima delegada ante la CSJ

DELITOS: INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS y PECULADO POR APROPIACION

IMPUTADOS: JAVIER ELIECER ZAPATA PARRADO y OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ SANCHEZ

ÚLTIMAS ACTUACIONES REALIZADAS DE ENERO DE 2025 A JUNIO DE 2025:

1. Con lo dispuesto en auto del **17 de febrero de 2025**, emitido por el H. Magistrado de la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, doctor ARIEL AUGUSTO TORRES ROJAS, dentro del proceso adelantado en contra de los señores OSCAR ARMANDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ y JAVIER ELIÉCER ZAPATA PARRADO, ex gobernadores del departamento del Guainía, me permito comunicarles que teniendo en cuenta que no se había podido señalar previamente una fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de reparación integral, en razón a la prelación que el Despacho viene dando a la actuación con radicado No. 00641 que se adelanta con preso contra el ex gobernador del Departamento de Arauca José Facundo Castillo Cisneros, se fijó para el **jueves 27 de marzo de 2025** a las 5:00 p.m.
2. De conformidad con lo dispuesto en auto del **1 de abril de 2025**, emitido por el H. Magistrado de la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, doctor ARIEL AUGUSTO TORRES ROJAS, dentro del proceso adelantado en contra de los señores OSCAR ARMANDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ y JAVIER ELIÉCER ZAPATA PARRADO, ex gobernadores del departamento del Guainía, se fijó continuación de la audiencia de reparación integral para el **lunes 5 de mayo de 2025** a las 5:00 p.m.
3. Se adelantó CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE REPARACION INTEGRAL el **martes 17 de junio de 2025** a las 5:00 p.m. contra OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ SANCHEZ y JAVIER ELIECER ZAPATA

NUNC 110016000050201706922

NÚMERO DE ORDEN: 9

ETAPA: JUICIO

JUZGADO 55 PENAL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C.

DELITOS: Peculado por apropiación, Interés indebido en la celebración de contratos y Contrato sin cumplimiento de los requisitos legales

INDICIADOS: Wolfgana Levy

ÚLTIMAS ACTUACIONES REALIZADAS DE ENERO DE 2025 A JUNIO DE 2025:

1. Se instaló audiencia de FORMULACION DE ACUSACION el día **22 de abril de 2025** a las 2:00 PM, actuación seguida contra WOLFGANG LEVY JIMENEZ ante el JUZGADO 55 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Se está a la espera de que se programe mediante auto fecha para continuación de audiencia de acusación la cual no ha finalizado.

NUNC 11001600000202101302

NÚMERO DE ORDEN: 13

ETAPA: PREPARATORIA

JUZGADO 19 PENAL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Fiscalía Ochenta y Cinco Seccional de la Unidad Judicialización e Investigación – Juicios

DELITOS: Peculado por apropiación, Interés indebido en la celebración de contratos y Contrato sin cumplimiento de los requisitos legales

IMPUTADOS: Orlando Eli León Vergara y José Vicente Casanova

ÚLTIMAS ACTUACIONES REALIZADAS DE ENERO DE 2025 A JUNIO DE 2025:

1. El **25 de junio de 2025** se adelantó reunión con el Fiscal adscrito a la Fiscalía Ochenta y Cinco Seccional de la Unidad Judicialización e Investigación - juicios, quien está a cargo de la investigación bajo Rad. 11001600000202101302, dejando constancia que se hizo entrega de los E.M.P., descubrimiento probatorio del caso referenciado al suscrito, quien actúa como representante de víctima(s) dentro del caso contra ORLANDO ELI LEON VERGARA y OTROS.
2. Se adelantó audiencia preparatoria el **2 de julio de 2025** a las 8:00 AM
3. Se programó continuación de audiencia preparatoria para el próximo **3 de septiembre de 2025** a las 09:00 AM

NUNC 05001600071820210009

NÚMERO DE ORDEN: 21

ETAPA: PREPARATORIA

Juzgado 02 Penal Circuito Conocimiento - Antioquia - Itagüí

DELITOS: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales atenuado, Interés indebido en la celebración de contratos y Peculado por apropiación en favor de terceros

IMPUTADOS: Juan Sebastián Abad Betancur, Ana María Ríos Restrepo, Carlos Augusto Aguirre Herrera, Edgar Jaime Tamayo Mazo, María Clara Mejía Gil, Julián David Higueta González, José Nelson Jaramillo Quintero, Juan Carlos Bustamante Zapata

ÚLTIMAS ACTUACIONES REALIZADAS DE ENERO DE 2025 A JUNIO DE 2025:

1. El **10 de marzo de 2025** a las 4:00 PM se tenía programada AUDIENCIA DE ACUSACIÓN ante el Juzgado 02 Penal del Circuito de Conocimiento de Antioquia, Itagüí. Sin embargo, fue cancelada y reprogramada para el 18 de JUNIO DE 2025 A LAS 8:00 AM
2. El **2 de abril de 2025** se remitió a la DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LA CORRUPCIÓN –DECC BOGOTÁ- solicitud de reasignación de proceso o cambio de radicación según la Resolución 00014 del 17 de enero de 2025.
3. El **14 de abril de 2025** la fiscalía emitió respuesta frente a solicitud de reasignación del proceso identificado con el radicado 540016001134202404553 a una Fiscalía adscrita a la Dirección Especializada contra la Corrupción -DECC-, en atención a que se cumplen con los criterios establecidos según la Resolución 00014 del 17 de enero de 2025
4. Se programó audiencia preliminar para el VIERNES **09 DE MAYO DEL 2025** A LAS 9:00 AM, en el proceso con SPOA 05001600071820210009 donde el indiciado es el Sr. EDGAR JAIME TAMAYO Y OTROS ante el Juzgado Primero Promiscuo Municipal De La Estrella. Se reprogramó y adelantó audiencia de acusación el **18 de junio de 2025** a las 08:00 horas y se dio por finalizada.
5. Se adelantó el **2 de julio de 2025** a las 2:30 PM reunión con la FISCAL 170 SECCIONAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDELLÍN, SANDRA PATRICIA CALLE GIRALDO y se dejó constancia de remisión de Elementos Materiales Probatorios (EMP)
6. Se notifica en estrados y mediante acta se dispuso adelantar audiencia preparatoria el **30 de octubre de 2025**, a las 08:00 horas.
7. Se programaron audiencias de juicio oral de la siguiente forma:

4 de mayo de 2026 a las 09:00 AM
6 de mayo de 2026 09:00 AM
7 de mayo de 2026 10:30 AM
8 de mayo de 2026 08:00 AM

11 de mayo de 2026 08:30 AM

NUNC 11001600000020210044001

NÚMERO DE ORDEN: 23

ETAPA: JUICIO

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MONTELÍBANO, CÓRDOBA

FISCALÍA 18 ESPECIALIZADA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE BOGOTÁ D.C.

DELITOS: Peculado por Apropiación a Favor Propio y Contrato sin Cumplimiento de los Requisitos Legales.

IMPUTADOS: Gloria Cecilia Cabrales Solano

ÚLTIMAS ACTUACIONES REALIZADAS DE ENERO DE 2025 A JUNIO DE 2025:

1. El **21 de enero de 2025** se envió a la Fiscalía 18 Especializada Contra La Corrupción solicitud de remisión de elementos materiales probatorios para audiencia
2. El **23 de enero de 2025** la Fiscalía 18 Especializada contra la Corrupción remitió los elementos materiales probatorios y evidencia física con los que contaban para adelantar audiencia preparatoria.
3. El **29 de enero de 2025** se remitió a la Fiscal 18 (E) Delegada Ante los Jueces Penales Municipales Dirección Especializada Contra la Corrupción de la Fiscalía General de la Nación inquietudes sobre la relación del Ministerio de Vivienda como víctima dentro del presente radicado, dado que, de acuerdo con los EMP los hechos jurídicamente relevantes versarían sobre asuntos por fuera de la incidencia de la cartera ministerial y que solo le correspondería al municipio. Se está a la espera de reprogramación de audiencia para establecer la calidad o no de víctimas del Ministerio de Vivienda.
4. Se adelantó Continuación de Audiencia Preparatoria el **30 de enero de 2025** a las 9:00 AM ante el Juzgado 01 Promiscuo del Circuito de Córdoba - Montelíbano

NUNC 11001600000020210007800

NÚMERO DE ORDEN: 24

ETAPA: PREPARATORIA

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, CHOCÓ

FISCALÍA 18 ESPECIALIZADA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE BOGOTÁ D.C.

DELITOS: Peculado por apropiación a favor propio y Falsedad ideológica en documento público

IMPUTADOS: AMAN ALIRIO ASPRILLA MOSQUERA

ÚLTIMAS ACTUACIONES REALIZADAS DE ENERO DE 2025 A JUNIO DE 2025:

1. El **28 de abril de 2025** se remitió al JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, CHOCÓ solicitud de acceso a expediente judicial digital
2. Se programó la continuidad de la audiencia preparatoria al juicio para el **miércoles 7 de mayo de 2025** a las 15:15 horas, sin embargo, se aplazó y se reprogramó para el jueves 26 de junio de 2025 a las 10:30 horas
3. El **10 de junio de 2025** en atención a la solicitud realizada el JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, CHOCÓ dio acceso al enlace de la carpeta del asunto penal
4. Se aplazó continuación de audiencia preparatoria del **26 de junio de 2025** y se reprogramó para el **28 de julio de 2025** a las 2:30 PM (y en caso de no realizarse o de que se extienda se programó su continuación para el **29 de julio de 2025** desde las 8:00 AM).